

Quito, 10 de marzo del 2020

Señores  
Accionistas  
SERVICIO MEDICOS SERVIMEDPLUS S.A.

## PANORAMA MUNDIAL

Este decenio llega a su fin y el mundo ha logrado avances en numerosos frentes. Los países más pobres tienen mayor acceso a agua, electricidad y servicios de saneamiento (por ejemplo, un baño). La pobreza y la mortalidad infantil se han reducido. La tecnología se ha extendido a lo largo y a lo ancho del planeta, y ahora hay más teléfonos móviles que personas. Pero también hemos superado los récords equivocados. Nunca antes en la historia debieron desplazarse forzosamente tantas personas como en 2019. La concentración de dióxido de carbono en la atmósfera alcanzó su máximo de todos los tiempos, y la biodiversidad se está reduciendo a un ritmo cada vez más rápido.

Hace 30 años, más de un tercio de la población mundial vivía en la pobreza extrema. Hoy, menos del 10 % de las personas viven con USD 1,90 al día o menos. Entre 2000 y 2015, 15 países lograron sacar de la pobreza extrema a 802,1 millones de personas, de acuerdo con un nuevo análisis de datos de pobreza del Banco Mundial. Estos 15 países presentaron las tasas de reducción de la pobreza más altas de un total de 114 países con datos comparables. Siete de ellos pertenecen a África al sur del Sahara, y dos de los países africanos también estaban clasificados como frágiles, lo que renueva la esperanza de que se puede reducir la pobreza incluso en los contextos más adversos.

¿Cuáles serán los sectores de empleo del mañana? Las tendencias actuales apuntan al sector de los servicios, que se transformó en la principal fuente de empleo a nivel mundial (i) a principios de la década de 2000 y ahora es responsable del 49 % de los puestos de trabajo en todo el mundo. El porcentaje de personas que se desempeña en el ámbito de los servicios va del 26 % de la fuerza laboral en países de ingreso bajo al 75 % en países de ingreso alto, de acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los empleos en la esfera de los servicios de mercado (sector privado) se han duplicado en los países de ingreso mediano alto desde 1997. Se prevé que el comercio mayorista y minorista y las reparaciones impulsarán la expansión del empleo en general en los países en desarrollo entre 2017 y 2025, mientras que los empleos en bienes raíces y servicios para las empresas crecerán tanto en los países de ingreso mediano como en los desarrollados. Los empleos relacionados con los servicios de hotelería y gastronomía se ampliarán en distintos grados en todos los tipos de economías, según la OIT.

A nivel mundial, las mujeres ocupan una mayor proporción de empleos en el sector de los servicios que los hombres (55 % frente a 45 %), pero en general, solo el 48 % del total de mujeres integraba la fuerza laboral en 2018, en comparación con el 75 % de los hombres.

El dinero que los trabajadores envían a sus familias desde el extranjero se ha convertido en un engranaje fundamental de muchas economías en todo el mundo. Se prevé que las remesas —nombre que recibe este dinero— alcanzarán los USD 551 000 millones en los países de ingreso bajo y mediano en 2019, lo que equivale a un aumento del 4,7 % respecto de 2018. Las remesas han superado la ayuda oficial —en una proporción de 3 a 1— desde mediados de la década de 1990. Este año todo parece indicar que superarán también la inversión extranjera directa (IED) dirigida a los países de ingreso bajo y mediano. Las remesas son iguales o superiores al 25 % del PIB en cinco países: Tonga, República Kirguisa, Tayikistán, Haití y Nepal.

## PANORAMA LOCAL

La inflación para diciembre del 2019 cerró en 105.21 con respecto al 2018 que fue de 105.22 lo que significa un crecimiento porcentual del 0.01%. Con respecto a la canasta familiar se situó en US\$715.08, US\$20 más que el año 2018 y la canasta básica cerró en US\$506.97. El ingreso promedio por familia según el INEC se situó en US\$735.47 (tomando en consideración 1.6 aportantes).

La economía de Ecuador, que afronta problemas que le han llevado a contraer deuda externa, creció en 0,3 % en el segundo trimestre de 2019 frente al mismo período de 2018, informó el Banco Central (BCE).

"Respecto al primer trimestre de este año, el crecimiento fue de 0,4 %. Con estos resultados, el Producto Interno Bruto (PIB) del período que va entre abril y junio de 2019 se ubicó en 17.988 millones de dólares", señaló la entidad en un comunicado.

El gobierno ecuatoriano redujo en junio la previsión de crecimiento económico de 1,4 % a 0,2 % para 2019.

El BCE agregó que los principales factores para el crecimiento de 0,3 % en el segundo trimestre de 2019 son la mayor dinámica de las exportaciones, como de petróleo, y del consumo final de los hogares, que subieron 5,7 % y 0,6 %, respectivamente, a nivel interanual.

El pasivo público se ubicó en 39.491 millones de dólares (36,2 % del PIB) en julio pasado, según el BCE.

Ante abultados déficits presupuestarios, el Ejecutivo ha emitido bonos soberanos en varias ocasiones que sobrepasan los 10.000 millones de dólares.

La complejidad política se demuestra en el país con una división y falta de acuerdos. Luego de la derogación del Decreto 883, la meta estaría planteada en un nuevo decreto que reemplazaría a este último, que debe buscar necesariamente la focalización del subsidio a los combustibles (el Estado destina aproximadamente 1.400 millones a este rubro). Ecuador tiene el reto de conseguir consensos y evitar volver al caos suscitado los primeros días de octubre, que trajo consigo una pérdida aproximada 262 millones de dólares diarios según la Cámara de Industrias y Producción del Ecuador.

En este marco es de considerable preocupación que la propuesta, de la "Ley de Crecimiento Económico", realizada por el gobierno central fuese negada y archivada por la Asamblea Nacional el 17 de noviembre. Tanto sectores de derecha como de izquierda han mostrado su inconformidad con las reformas tributarias tanto por cuestiones de interés político y por el impacto que causarían en la población. Además, sectores como la CONAIE y el Frente Amplio de los Trabajadores han manifestado públicamente la no aceptación a esta ley. Como respuesta a la decisión de los integrantes de la Asamblea Nacional, fuentes oficiales informan que desde el Ministerio de Finanzas se enviará un nuevo proyecto de ley, cuyo objetivo es que el Estado reciba 500 millones de dólares (231 millones de dólares menos que lo planteado en propuesta anterior).

El escenario en el país se muestra complicado, por un lado no existe un consenso hacia el nuevo decreto que reemplace al 883, ya que la mesa de negociación entre los diferentes actores hasta ahora no establece acuerdos mínimos; y por otro lado en la Asamblea Nacional no se avizora una alternativa de solución propuesta, por lo que si en 30 días no se presenta una decisión, podría aceptarse tácitamente por el Ministerio de la Ley, lo que no sería favorable en el marco de la integración e institucionalidad del Estado ecuatoriano.

En diciembre de 2019, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 3,8%, a nivel urbano esta tasa se ubicó en 4,9%, y a nivel rural en 1,6%; las variaciones de este indicador tanto a nivel nacional, urbano como rural, respecto a diciembre de 2018, no fueron estadísticamente significativas.

En lo que se refiere al subempleo, A diciembre de 2019, la tasa a nivel nacional y rural presentó variaciones anuales estadísticamente significativas. Así, a nivel nacional fue de 17,8% y en el área rural se ubicó en 19,4%. En el área urbana, la tasa de subempleo no registró una variación estadísticamente significativa, ubicándose en diciembre de 2019 en 17%.

En diciembre de 2019 a nivel nacional, el 29,2% del empleo estuvo afiliado o cubierto por el seguro general del IESS (29,9% para el 2018), el 10,7% por seguros distintos al IESS general (seguro voluntario, seguro campesino, ISSFA, ISSPOL y otros tipos) (11,9% para el 2018), y el 60,1% no tenía afiliación o cobertura a la seguridad social (58,2% para el 2018). A nivel nacional, entre

diciembre 2018 y diciembre 2019, se observa una variación estadísticamente significativa, en las dos últimas categorías.

## **RESULTADO DEL EJERCICIO 2019**

El resultado del ejercicio 2019 arrojó una utilidad de US\$8,107.27 después de Participación Trabajadores por US\$3,211.52 e Impuesto a la Renta por US\$10,091.36.

El valor a disposición de los accionistas es de US\$8,107.27 (no se realiza la provisión de la reserva legal ya que la compañía ya cumple con lo que dictamina la ley).

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL**

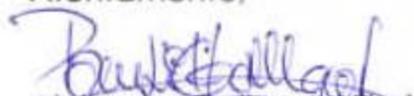
Durante el 2019, hemos cumplido con el estatuto social, las disposiciones de la Junta General y se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

## **DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Recomiendo que la utilidad neta del 2019 se mantenga en utilidades retenidas.

Con esta oportunidad quiero expresar mi agradecimiento a los señores accionistas por confiar en mi persona para dirigir la gestión en nuestra Empresa, convocando a todos a mantenernos unidos para lograr traspasar y trascender en el crecimiento empresarial propuesto. Esta unidad ratifica mi confianza y compromete aún más mi esfuerzo y el del equipo gerencial de la Empresa.

Atentamente,

  
Alejandra Gallegos Viteri  
GERENTE GENERAL